Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.909

DOMINGO 6 OCTUBRE DE 1889.

SOBRE EL RELAJAMIENTO DEL BUEN GUSTO LITERARIO. (1)

Cartas á un amigo.

IV.

SEÑOR D. ANDRÉS N.

Si solamente, querido Andrés, leyésemos la novela francesa y fuésemos ligeros y frívolos en nuestras aficiones teatrales sin ulteriores resultados, pudiéramos darnos, todavía, por satisfechos.

Lo que más me preocupa á mí, son las consecuencias que de estos hechos se dimanan.

Apenas hay familia acomodada, que no tenga para sus hijos un ayo extranjero y una aya de otro país.

Quieren imitar lo que se estila en París y en Lóndres y se olvidan de imitar lo mejor; esto es; que los Profesores sean de la própia pàtria que sus hijos.

Bajo el fútil pretexto de que aprendan idiomas extranjeros, y como si en nuestra Pátria no hubiese quien los enseñára, confian la educacion de sus hijos á manos extranjeras, naciendo de esto un deplorable mal para nuestra manera de ser.

Parece á primera vista que no daña tal modo de obrar de los padres; pero por poco que reflexionemos, creemos que no es así.

Hoy más que nunca necesitamos los españoles tener arraigado en lo más profundo de nuestro corazón el amor á la pátria.

¿Qué afecto pueden tener á su tierra los españoles educados por séres que sienten por España la más fría indiferencia ó el más atróz rencor?

Llevados por el sentimiento de nacionalidad á engrandecer su país, resulta que, à los cuatro ojos de los educandos, España es y ha sido siempre inferior á Inglaterra y á Francia.

¿Cómo puede gustar la literatura pátria á jóvenes que han recibido tales enseñanzas?

Podrásme objetar que no son más que en corto número los que se educan de tal manera, y que, por consiguiente, poco pueden influir en la marcha literaria de una nación.

A esta objeción, te responderé, que si bien existen pocos los que asi tienen su manera de ser, son, sin embargo, los suficientes para dejar sentir su influencia en el campo literario.

Si descontamos á la inmensa mayoría de nuestros compatriotas que no saben apenas leer y escribir, si descontamos tambien á los que se dedican á asuntos que, por completo, les alejan del cultivo de las letras, verás que dá un reducido número para luchar con ellos.

No son todos los habitantes de una nación los que imprimen la marcha literaria á un país cualquiera; sino que son muy pocos.

Unas cuantas docenas de escritores de valía y las gentes que pueden comprar sus producciones, y leerlas con detención.

Hé ahí los indispensables factores de la literatura de un pueblo: si falta alguno, la literatura no puede existir.

Ya ves tú cómo de la educación de escaso número de séres, depende el decaimento ó el esplendor de las letras de una nación.

¿Qué jóven, de los que haya tenido ayo extranjero, ha de comprar y leer con gusto las obras de nuestros escritores, habiendo oido desde su infancia que mejores son las de otros países?

¿Podemos acudir para hacerle tomar afición á la literatura española á su patriotismo?

¿Lo tiene por ventura? No: no puede tenerlo; porque para él España no es la que le ha educado; porque desde niño ha oido hablar en otra lengua; porque en otros idiomas ha adquirido sus primeros conocimientos, y porque en fin, ha tenido á su lado durante años y años á quien, en lugar de incitarle á amar ardientemente á la tierra en que vió la luz primera, se ha empeñado en que le sea indiferente ó tal vez repugnante.

¿Ves ahora, querido amigo, las consecuencias de la invasión de las costumbres extranjeras?

¿Verdad que te espantan? Razón hay para ello.

Hace cuarenta años que España era otra cosa.

Entonces se daba protección á los genios; se les alentaba; se vendian las ediciones de sus obras. Díganlo, si no Espronceda, Hartzenbusch, Larra y Zorrilla que aún vive.

¿Sabes por qué? Porque entonces todo el mundo respiraba españolismo; por que en virtud del afecto que nuestros compatriotas profesaban al suelo que los vió hacer y que los sustentaba, todo lo nuestro parecia lo mejor á sus ojos, y no acudían, en alas de una vanidad ridícula y funesta, á la casa del vecino en busca de expansiones literarias que, dada su manera de sentir, no podían satisfacerles.

Verdaderamente, hemos corrido mucho desde aquella época.

Dios quiera que nos detengamos antes de llegar al abismo donde no solo se hundiria nuestra literatura, sino que se perderia tambien para siempre el carácter distintivo de nuestra nacionalidad.

Queda, como siempre á tus órdenes, tu verdadero amigo que te quiere.

Emilio Serrat Banquells.

Camprodón Octubre 1889.

(1) Véase LA LUCHA números 3.890, 3.894 y 3.903.

LA VENDIMIA EN EUROPA.

Se está practicando en los mayores paises de Europa esta importante operación agrícola con resultados muy variados. No hay duda que la cosecha actual del estimado fruto es, de mucho, inferior en cantidad á la de 1888, dejando, segun opinión general, bastante tambien que desear en punto á calidad.

No se alarmen por esto los émulos del inmortal Noé, que, segun cuentan las crónicas, fué el más famoso de los adoradores de Baco en las primeras edades del mundo.

No se apuren los aficionados al Champagne, pues, segun noticias que merecen entero crédito, la vendimia está dando en la comarca de Rheims racimos de excelente calidad.

No son menos consoladoras las que recientemente nos han llegado del distrito vitícola de Burdeos, en el cual la pérdida en cantidad quedará bien compensada por la excelencia del fruto.

De las comarcas de Cognac, de Saumur y de Beaune tenemos asimismo buenas noticias.

De Portugal podemos anunciar con fundamento, que la vendimia está dando pocos resultados en lo que á cantidad se refiere, pero que la calidad de la uva supera, si posible es, á la de las famosas vendimias de los años 47 y 61 del actual siglo.

Hay quien, fundándose en que los recursos que nos proporciona la civilización moderna nos hacen independientes del zumo del privilegiado fruto, se preocupa muy poco de una cuestión que para la mayoría de los séres que componemos el género humano es de extraordinaria trascendencia.

Italia, que en vinos tintos llegó un momento hasta á amenazar á Francia con sustituirla en los mercados vinateros de Europa y de América, producirá este año poco y malo. Esta circunstancia se debe à las mil enfermedades que aniquilan á las cepas, y cuando no, á las mismas uvas y á las exageradas contribuciones que pesan sobre los labradores de aquella hermosa región.

Una cosa bastante parecida podemos decir de España, en la cual la vendimia será bastante pobre en cantidad y calidad.

En Grecia, Chipre, Turquía y Asia menor la perspectiva es, segun se nos asegura, bastante risueña.

Finalmente, en las comarcas del Rhin, del Mosela, en Austria y en Hungría, se afirma que los resultados de la vendimia de este año prometen ser excelentes; pero adviértese que de la mayoría de los vinos de esas procedencias á la cerveza hay escasa diferencia. *Nao prestan*, como dicen los portugueses.

UN DESENGAÑO MÁS.

En una de esas idas y venidas, vueltas y revueltas que en poco tiempo he debido dar por esta inmortal ciudad del Oñar y Galligans, de la plaza de las Coles, de las niñas más bonitas de Cataluña, de las interminables escaleras y de los malos empedrados; gracias á unos asuntos, verdaderas caricaturas de actos muy sérios y que debieran ser muy formales, se me ocurrió dar una vuelta por Olot; y efectivamente, tomé informes y vine en conocimiento de que salía un coche para la villa del antiguo y extinguido volcán (?) á las once de la mañana y otro á las seis de la tarde. El dia estaba magnífico, pero hacía un calor capáz de enardecer la sangre del hombre más morigerado; sus horas en diligencia, acostumbrados á las comodidades que ofrecen los coches de los ferro-carriles, dán algo que meditar, por lo que me decidí á salir en el coche de las seis de la tarde, con lo que, sino evitaba las seis horas de encajonamiento, polvo y vaivenes, me libraba de morir asado como un cordero.

Conocía ya el paisage lo suficiente y poco me importaba prescindir de él aquella vez. Penetré en el despacho y tomé mi pasaje.—¿De qué clase lo quiere V?—me preguntó el encargado.

—Déme un rinconcito de *cupé*, si es que está disponible.

—Puede V. elegir, pues no hay vendido un solo asiento.

Pagué y salí en busca de alguna distracción que me hiciera más llevaderas las horas que debían transcurrir hasta la partida de la diligencia. Una idea me dominaba y me preocupaba: la de ir seis horas solo metido en un rincón de fiambrera, pues no son otra cosa los *cupés* de nuestras diligencias. ¡Y como me voy á divertir!

***

Dieron por fin las cinco y media, cojí mi pequeño equipage consistente en una maletita de mano, y marché resuelto al sacrificio; con el arreglo de mi maleta me había detenido algo más de lo regular, de modo, que al llegar á la administración, me dijo el mayoral con su tonillo clàsico de mal humor.

—¡Vamos que solo à V. estamos esperando! Si tarda dos minutos más, cedo su puesto á otro y parto.

El coche estaba lleno por completo. ¡Y yo que creí viajar solo! Ocupé mi plaza, despues de algunas dificultades, pues dos señoras enlutadas invadían los tres asientos por completo. Saludé cortesmente y se me respondió con un ligero movimiento de cabeza; luego que con el traqueteo del carruaje, puesto en marcha, llegué alcanzar bien el asiento y tomado la postura ménos incómoda posible, me dediqué, aprovechando la poca claridad que penetraba por las ventanillas laterales, pues las de enfrente eran herméticamente cerradas por los pasajeros de la banqueta, me dediqué, repito, á examinarlas con mucho disimulo mis compañeras de viaje, mudas las dos al parecer. Sus trajes eran sencillos pero elegantes y de buenas telas, sus figuras parecían esbeltas, sus manos, cubiertas con guantes de seda negra, eran aristocráticas, sus rostros... pero no adelantemos los acontecimientos, lo que eran, lo supe mucho más tarde, un espeso velo los cubría en aquellos instantes.

Serán dos hermanas, dije para mí, que habrán perdido á sus padres y su viaje será cosa de intereses. Me hormigueaba el cuerpo de veras y tenía un interés vivísimo en entablar conversación. No soy curioso, pero á la verdad, dos mujeres solas enlutadas, al parecer jóvenes y bonitas, interesan siempre, más aún si viajan en diligencia y el viaje se efectúa en pleno mes de Julio, pues el hecho que voy refiriendo, pasó á fines del último mes que acabo de citar.

Ni una palabra nos habíamos cruzado aun, cosa rara en mí, y eso que habíamos dejado á Pedret y casi alcanzábamos las primeras casas del Pont. ¿Pero como empezar una conversación? La naturaleza vino en mi ausilio; empezó á soplar un airecillo muy fresco procedente del Canigó; respiré de placer, por que me abrasaba, pero no obstante, dirigiéndome á las señoras les dije, tomando de mi repertorio, el aspecto más cortés: Si molesta á Vds. este aire, señoras, cerraré la ventanilla.

—Muchas gracias, contestó apenas la que tenía á mi lado.

Me quedé como estaba, no sabía aquel *muchas gracias* á que se refería ¿Debía cerrar ó nó? Verdaderamente, hay ocasiones en que el hombre parece entupido y yo estaba de lleno metido en una de ellas, pero no quería continuar en aquella situación tan ambigüa y repetí.

—Como hoy ha hecho un calor inso-

Noticias locales y generales.

Ayer estuvo muy concurrido el mercado de esta ciudad.

—Tenemos noticias de Santa Coloma de Farnés, que prueban el desbarajuste en que se vive en todo cuanto con la Hacienda pública se relaciona.

El Delegado del Delegado que allá fué, ó no sabe de que se trata ó hace como que no sabe; todo son órdenes y contraórdenes, entrar y salir, pero hasta el dia no se sabe á ciencia cierta á cuanto asciende el desfalco, porque tenemos entendido, que los datos que ha dado á la Delegación, son muy deficientes; en una palabra que se está á la altura del dia en que marchó el Administrador de la Subalterna, porque si bien el dia dos estuvo allí el Administrador de Contribuciones, regresó sin que nadie sepa lo que se sacó en limpio y eso que de dia y de noche está en la oficina el personal de la misma.

¿Por qué no se envía allí un Empleado que esté al tanto de los asuntos de una Subalterna? Y hacemos esta pregunta, porque tememos que el expediente resulte un galimatias completo, y que el servicio público se resienta, porque la mayor parte de los Estanqueros carecen de objetos timbrados ni pueden verificar el cange de los sellos como está mandado, porque à los que se han presentado, el Delegado del Delegado nos les ha dejado cangear, cosa que no nos explicamos.

—El periódico oficial publica la circular del Ministro de la Guerra, dando instrucciones para el pase de revista que han de pasar ahora los individuos de la primera y segunda reservas.

Al efecto, el Coronel del cuadro de Reclutamiento de esta Zona militar, ha dirigido una circular á los Alcaldes de los partidos de La Bisbal, Olot, Figueras y de esta ciudad pidiéndoles relaciones nominales de los individuos residentes en sus demarcaciones en concepto de escedentes de cupo y exceptuado y, aparte, de los que pertenecen á las armas especiales como Artillería, Ingenieros etc. etc.

—Ayer á las doce y media, fué conducido al Cementerio General de esta ciudad para ser enterrado en el sepulcro de la familia, el cadáver del señor Marqués de Camps. Antes, se celebraron honras fúnebres en la Parroquial de Salt con asistencia de la capilla de la Santa Iglesia Catedral y despues se verificó las traslación de los restos, rompiendo la marcha gran número de Arrendadores de tierras del finado; seguían los cleros de Salt y de las Parroquias de esta ciudad; el coche fúnebre tirado por cuatro caballos empenachados y conteniendo el cadáver que estaba encerrado en un magnífico sarcófago perteneciente al servicio de *La Neotafia*, cuya caja le honra sobremanera; seguía la Capilla de la Catedral; una sección de las Hermanitas de San José y el duelo, presidido por el hijo mayor del finado y varios otros señores, seguido de un numeroso cortejo fúnebre al que seguían la carretela de la casa y muchos carruajes de Salt.

Descanse en paz el alma del que fué en vida modelo de caballeros, de padres y amigos, y reciba su familia el sentido pésame que le enviamos.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad à nuestro particular y distinguido amigo D. Ricardo Otero, ilustrado Director del periódico profesional *Los Transportes Férreos*.

—Se ha ordenado á los muchos Alcaldes que no han cumplido remitiendo el nombramiento de la comisión que ha de practicar el amojonamiento del término municipal, que si no remite dicho nombramiento en el término de tercer dia, se les impondrá una multa de 17'50 pesetas.

—Esta noche tendrá lugar en los salones de *El Liceo Gerundense*, un baile extraordinario costeado por la Junta de la misma y varios sócios del elemento jóven.

Si el tiempo no lo impide, promete verse muy animado.

—Ha sido declarada de nesesidad la ocupación de los terrenos que, en el término de Viure, se han de expropiar para la construcción del trozo primero de la carretera de Puente de Campmany á Massanet de Cabrenys.

—Varios son los escaparates y tiendas de esta capital que se están restaurando con motivo de las próximas férias y fiestas de San Narciso.

—El vecino de Barcelona D. Jaime Machinuell, ha pedido la propiedad de quince pertenencias de una mina de plomo llamada *Gran Bretaña*, situada en el término de San Pedro de Osor, paraje conocido por *Culgran y Roca aguda*.

—El Administrador de contribuciones, advierte à los que todavía no han recojido la cédula personal, que tienen de tiempo hasta el 31 del actual pudiéndola adquirir en la oficina todos los dias de trabajo de nueve á una de la mañana.

—Hoy celebrará su tradicional féria el barrio de Puente Mayor.

—Pues señor; tomamos el *Boletín Oficial* del dia *cuatro del actual* y leemos la citación que para ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad hace el Juez de Instrucción, encargando á Salvador Vivas Fábregas comparezca el *primero de Octubre* al juicio oral que debe celebrarse el mismo dia.

Acertijo: debiendo comparecer el dia uno y siendo citado el dia cuatro, ¿cómo se arreglará nuestro hombre para no incurrir en responsabilidad?

—Ayer tarde llegó á esta ciudad procedente de Figueras, el teniente general D. Emilio Calleja é Isasi, Inspector de la defensa del Reino, acompañado del general de brigada D. Luis Otero.

Es probable que esta tarde salgan para Barcelona.

—El venticinco del actual, venderá el Juzgado de Figueras una casa de Torroelia de Fluviá.

—En todas partes cuecen habas: leemos en un colega barcelonés;

En los Juzgados de esta ciudad produjo ayer cierta sorpresa y no poco disgustó el hecho de haberse fugado un oficial y un escribiente de una de aquellas escribanías, observándose á la vez la desaparicion de una cantidad, que debe ser importante, y que procedia de un depósito que levantaron los fugados hace pocos meses.

No queremos relacionarnos con la curia y por esta razón omitimos detalles que han llegado hasta nosotros con todos los carácteres de veracidad.

—Como contrapeso del robo de la Subalterna de Santa Coloma de Farnés, han sido robadas dos iglesias; la de Vilamitjana, en la Conca de Tremp, y la de Prats de Llusanés, llevándose de la primera cuantos objetos de valor encontraron, y de la segunda, cinco céntimos de lo mismo, por valor de 1.500 pesetas.

Los ladrones, como siempre, preparándose para repetir.

—Según un célebre astrónomo, el próximo invierno será en extremo riguroso, hasta el punto de que los frios y las nieves se dejarán sentir como nunca en el medio̧día.

Pues mire V. para decir eso, no hay necesidad de perder noches estudiando, porque lo que es frio y nieves en invierno son la cosa más natural del mundo.

—Con objeto de atender todas las peticiones de billetes para el tren especial á París, del dia 12 del actual, se ha aumentado hasta 700 el máximo de viajeros admisible en dicho tren.

—El cargante segundo del cuerpo de carabineros D. Enrique Puerta González encargado del puesto de Gerona, ha sido trasladado à la segunda compañía, de residencia en Figueras, habiendo sido nombrado en su sustitución D. Miguel Guell y Boada de la misma categoría que sirve actualmente en Puigcerdá.

—Ayer se nos olvidó hacer constar que el dueño del Casino *El Recreo* había ofrecido á la Comisión ó Junta encargada de estudiar el plan para recoger fondos para aliviar la precaria situación de los vecinos de Puigcercós, el espacioso salón circular que allí existe, corriendo de su cuenta los gastos de iluminación.

Todas las sociedades corales han ofrecido su cooperación y por último el excelentísimo Ayuntamiento ha cedido sus salones y el Teatro Principal.

A todos nuestro aplauso.

—De 3 y media à 5 y media de hoy tarde, la brillante música del Regimiento infantería de Asia ejecutará en la Dehesa (si el tiempo lo permite) las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble, *Adelante*.
2.ª Mazurka, *Julita*.
3.ª Walz, *Dintre un saló*.
4.ª Coro y castadiva de la ópera *Norma*.
5.ª Tanda de walzes de la zarzuela *Las campanas de Carrión*.
6.ª Paso-doble final.

VARIAS PREGUNTAS.

¿Se nos podría decir los Cargarémes de Derechos Reales, liquidados por el Registrador del Partido de Santa Coloma que han sido presentados en aquella subalterna, en tiempo legal, cuántos de ellos han sido formalizados?

¿Podría saberse las sacas de efectos timbrados que han verificado los estanqueros de aquel Partido durante los dias que ván trascurridos del presente mes, y cuántos canges de sellos han verificado los mismos?

¿Podría decirnos el Interventor de la referida Subalterna, que por la Ley reemplaza al administrador, por qué se perjudica al público no admitiendo ingresos, y por qué tolera lo que no debiera tolerar mientras ocupe el puesto que ocupa?

Y finalmente ¿á cuánto asciende la cantidad recaudada en la mencionada Dependencia desde el dia 1.º del actual á la fecha?

Esperamos contestación á las preguntas antedichas y de no recibirla, nos ocuparemos detenidamente del asunto y una vez más demostraremos que la

---

portable y metidos ó encajonados en esta tartera, el calor se siente más; al recibir de repente la impresión de este aire tan fresco, que á mí no me perjudica, pensé si á Vds.....

—Muchas gracias; repitió la misma voz con el mismo acento.

—Digo, pensé si à Vds. podría ofenderles, y no quisiera.....

—Mucha gracias: id. id. id.

¿Serán extranjeras y no conocerán más frase española que esta? Me observé á mí mismo; pero como no suelo ceder tan facilmente, proseguí.

—Pues por mí no queden Vds. estoy acostumbrado á viajar y à todo me avengo, por lo que.....

—Muchas gracias, siempre id.

—Cuando quieran cerrar el ventanillo me lo dicen.

—Muchas gracias.

—Y si luego quieren que abra....

—Muchas gracias.

¡Muchos cuernos! dije para mí capote. ¡Vaya unos tipos! Tentado estaba para sacar un cigarro y ponerme á fumar con la mayor tranquilidad. Las dos mortales horas que la diligencia tarda en llegar á Bañolas, se pasaron sin ningun otro incidente; mis compañeras de viaje ni se menearon de sus sitios.

Sabido es que en Bañolas, cambiánse los caballos y muchos pasajeros bajan en busca de alguna provisión para hacer más llevadero el camino; bajé yo á mi vez y me sorprendió en alto grado que el mayoral, con el mismo mal humor que me había hablado la primera vez, me preguntaba.

—¿Vá V. á comprar algo que comer?

Tentado estaba para decirle que no le importaba maldita la cosa, cuando sin darme tiempo siquiera para abrir la boca, agregó:

—No compre V. nada, pues tiene su cena pagada.

—¿Yo? dije lleno de asombro.

—Si señor; con el pasage, los asientos de *cupé* pagan la cena.

—Lo ignoraba por completo y crea V., que me sorprende; pero diga ¿dónde y cuando se cena?

—Estando en marcha y muy pronto; y esto diciendo volvióme la espalda y con su tonillo habitual dió por dos ó tres veces aquel clásico grito de «Al coche señores.»

* *

Héteme de nuevo entrando en mi gazapera; oscuro estaba ya como boca de lobo y me pareció, no obstante observar que se había operado alguna modificación importante. Mis compañeras de viaje seguian en su sitio y no obstante, me parecía estar sentado con mayor comodidad; no cabia duda alguna: ó ellas ó yo, habíamos adelgazado bastante, quise convencerme de ello é iba á efectuar un movimiento, pero pagué cara mi actitud atrevida; arrancó el coche en aquel preciso instante y recibí un batacazo mayúsculo, capaz de apagar el más violento incendio amoroso propagado en un corazón inflamable como el mio.

Es preciso sepan Vds. que no soy casado y aun cuando hace más de cuarenta años que vine al mundo, mi corazon vive alegre y apenas cuenta diez y ocho. La espera de la cena que por consiguiente debía verificarse en compañía de mis dos desconocidas y que cuando podríamos vernos las caras, me hizo olvidar al instante el porrazo que se me acababa de regalar, y digo regalar, porque no se me exijió recibo, ni el más sencillo documento que lo acreditara.

Media hora había transcurrido desde que habíamos abandonado Bañolas y la cena no venía; muy cierto es que yo no tenía apetito alguno, y si la esperaba con ansiedad, era como he dicho para vernos las caras. En aquel momento se me ocurrió ver la hora; saqué mi reloj y encendí una cerilla; apenas rasqué por la caja el fósforo, cuando mi compañera del *muchas gracias*, me dijo en tono bastante resuelto.

—¡Vá V. á fumar caballero?

—Líbreme el Cielo, señora, de cometer semejante grosería. Contesté algo amoscado, añadiendo: Si perfectamente cuàl es mi deber viajando con señoras á quienes no me cabe la honra de conocer y que por consiguiente ignoro si el humo les perjudica ó les puede ser agradable.

—Lo decía, replicó en tono más suave, porque sabiendo que vamos á cenar enseguida.....

—¿Pues no ha sido una broma del mayoral eso de la cena?

—No señor y en prueba de ello que aquí la tiene V.

Dicho y hecho. La compañera que ocupaba el otro ángulo del carruaje había tendido sobre nuestras rodillas una especie de mantel tohalla y colocado encima algunos envoltorios. Por más que intenté ver si se podía alumbrar

gestión de Hacienda de la provincia no está, á nuestro parecer, á la altura que debiera estar.

RIMA.

Toda negacion implica
la afirmacion del contrario...:
hé aquí un sabio corolario
que á los suicidas se aplica.

Estos en la muerte vén
el término de su mal,
lo que, al contrario, es igual
al principio de su bien.

Estar bien en la otra vida
nadie á pensarlo se atreve,
pues, si hay Dios, castigar debe
con gran rigor al suicida.

Otra tontería es creer
en la muerte hallar la calma,
que allí nada siente el alma,
que la muerte es el no ser.

Luego, es una estupidez
probar medio tan fatal...
Si la prueba sale mal
¿como ensayarla otra vez?

Joaquin M.ª Bartrina.

Asociación Literaria de Gerona.

CERTÁMEN DE 1889.

Composiciones recibidas en Secretaría desde la convocatoria hasta la fecha.

1.—Recorts. Lema: Tic-Tac.—2. Gerona. Lema: Gerona y Zaragoza son las páginas mas gloriosas etc.—3. La cansó de mestre Ján. Lema: Pátria.—4. A un Angel. Lema: Volada al Cel.—5. Cansoneta. Lema: Amor.—6. Eternitat d' amor. Lema: Sempre.—7. Lo bort. Lema: Sol y vern.—8. Desolució. Lema: Amors fallides.—9. Lo san Rosari, Lema; ¡Quina costum!—10. Importancia de la educación que las madres deben dar á sus hijos antes de que reciban la de los maestros. Lema: Es la educación la base de toda Sociedad civilizada.—11. La industria corcho taponera en la provincia de Gerona. Lema: «Labor omnia vincit».—12. Pasejanta. Lema: Lluny del mon.—13. A las murallas de Girona. Lema: So-net.—14. Lo frare armer. Lema: 1808.—15. Lo Angelet de Ripoll. Lema: 1835!!—16. La primera educación de los niños. Lema: Educacio et procreacio prolis officium parentum est.—17. La Masía ampurdadesa. Lema: Patria.—18. La Caritat.—19. La Caridad. Lema: Bendita seas.—20. Amor perdut. Lema: Tot passa.—21. Importancia de la educación que las madres deben dar á sus hijos antes de recibir la de los maestros. Lema: Un jóven sigue su primera senda etc. (proverbio XXII.-6).—22. La filla del Batlle. Lema: Predestinació.—23. L' Usurer de Montesquiu. Lema: Bona justicia.—24. Confessor. Lema: Girona 1409.—25. L'amor del amors. Lema: Mater misericordie.—26. La agricultura y sus preceptistas en la antigua Roma: Lema: Quis Deus hanc, Musa, quis nobis estudi artem? (Virgilio)—27. De mi á tú. Lema: ¡Tira peixet!—28. ¡Orfa! Lema: Sola en lo mon.—29. Lo que diu lo vent. Lema: Bel-lada.—30. Amorosa. Nessum maggior dolore che ricordasi del tempo felice nella miseria.—31. Sonet. Lema: Patria.—32. La Crema de Palamós. Lema: 1543.—33. La Peña de los enamorados. Lema: Quien no lo quiere creer —véngase á Ronda la Vieja.—34. Las cuatre Barres de Sanch. Lema: Catalunya Espanyola.—35. Sorpirs. Lema: ¡Ay qu' es un fer torment—lo mal d' ausencia etc.

Gerona 2 Octubre 1889.—El Secretario, *Jaime Brunet y Roig.*

Tribunales.

Se ha firmado el decreto estableciendo que los jueces y magistrados que lo sean por oposicion no se trasladen sin formacion de expediente. Establece antiguedad rigurosa para los primeros tercero y cuarto turnos.

Tambien se firmaron varios traslados de magistrados y otro decreto ordenando que en el mes de Enero de cada año las Audiencias informen tocante á los resultados del Jurado.

Instrucción Pública.

Van á proveerse por oposición en las Baleares, las escuelas de niños de Pallensa dotada con 1.100 pesetas anuales y las de Buger, Buñola y Sansellas con 825; la de párvulos de Ciudadela con 1.100 y las elementales de niñas de Buñola, Biniarcuse, Son Servera y Llubi, con 825 cada una.

Aves nocturnas.

Los campesinos que destruyen las aves nocturnas, como la lechuza, el buho, el mochuelo, etcétera, etc., comprenden muy mal sus intereses.

Las aves nocturnas destruyen un número considerable de ratas, ratones y comadrejas, roedores terribles que viven á costa de las cosechas.

Otra observación hecha en el nido de un abejaruco, ha dado por resultado que la pequeña familia que la componía habia destruido 55.000 orugas en veintiún dias.

Estos pajarillos inofensivos se alimentan principalmente de orugas, siendo, por consiguiente, muy ventajoso propagarlos de una manera prodigiosa. Ponen de 10 á 16 huevos, y hacen hasta dos incubaciones cada año. Destruir los nidos de mochuelo, de lechuza, de abejaruco, etc., es querer propagar los animales dañosos.

Un nido de autillo ó de lechuza en casa de un labrador vale más que diez gatos; un nido de abejaruco produce más utilidades que diez personas dedicadas á destruir las orugas. Está, pues, en el interés de la agricultura velar con solicitud por la conservación de estas aves.

TELÉGRAMAS.

Madrid 4.—Telegrafian de Tánger manifestando que el emperador Muley-Hssan, ha destituido al gobernador de aquella ciudad á consecuencia de haber concedido permiso para que vários europeos pudiesen levantar edificios en la zona de las fortificaciones.

Asegúrase que el señor Moret rechaza el cargo de embajador de España en Londres que le habia ofrecido el Gobierno.

Telégramas Extranjeros.

Paris 4.—En las elecciones de ballotage que se celebrarán el domingo próximo, créese que la lucha será muy empeñada entre los boulangistas y los republicanos de todos matices.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Froilán ob.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia del Cármen.

Anuncios.

materias comprendidas en los artículos 10 y 12, en el más breve plazo posible.

Art. 31. El Tribunal de oposiciones, lo mismo que el de exámenes, será presidido por el Director general, ó por la persona en quien delegue, con voto; y se compondrá de dos funcionarios del Ramo de la categoría de Inspectores ó Administradores, designados por Real orden, y de dos Profesores, uno de Lenguas vivas y otro de Ciencias exactas, designados por el Rector de la Universidad Central.

Para juzgar los exámenes de los actuales empleados deberán ser preferidos aquellos que, por hallarse comprendidos en los números 1.°, 2.° ó 3.° del art. 3.°, no vengan obligados por este decreto á acreditar su suficiencia.

Una vez examinados los actuales empleados, serán preferidos para juzgar las oposiciones de los que aspiren á ingresar en el Cuerpo y los exámenes de cesantes, de los propuestos por Guerra, de los Oficiales que aspiren á Administradores y de los Administradores que aspiren á Inspectores, aquellos que tuvieren aprobadas todas las materias que comprenden los arts. 10 y 12, siempre que fuesen de mayor categoría que los opositores ó examinandos.

Art. 32. El Tribunal se reunirá al espirar los plazos señalados en los artículos 3.°, 6.° y 19 para calificar los ejercicios á que hacen referencia, así como para juzgar las oposiciones de ingreso cuando la Dirección designe, mediante convocatoria que se anunciará en la *Gaceta* con tres meses por lo menos de antelación á la fecha en que comiencen los ejercicios.

Art. 33. La jubilación de los empleados de Correos será voluntaria á los sesenta años de edad, y forzosa á los sesenta y cinco, siempre que reunan el tiempo necesario de servicios para su clasificación pasiva en cualquier grado de la escala.

Art. 34. Quedan subsistentes el Real decreto de 14 de Octubre de 1879, las disposiciones que versan sobre empleados públicos en cuanto no se opongan á lo preceptuado en el presente decreto, y las que regulan el Montepío de Correos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo único. Las vacantes que se produzcan durante los ocho primeros meses, á contar desde la publicación de este decreto, por defunción, renuncia ó separación decre-

REGLAMENTO

PARA EL

RÉGIMEN Y SERVICIO

DEL RAMO DE CORREOS.

tada en expediente gubernativo, de los empleados de Correos, se proveerán por ascenso de los funcionarios comprendidos en la clase inferior inmediata que reunan condiciones legales, y á falta de éstos, por reposición de cesantes de la misma categoria.

Dado en Palacio á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, *Trinitario Ruiz y Capdepón.*

Art. 28. Anualmente se publicará un escalafón de los empleados activos, quienes tendrán derecho á reclamar respecto al lugar que ocupasen en el mismo en cualquier tiempo.

Art. 29. Los Aspirantes de tercera clase del ramo de Correos, ordenanzas, peatones y carteros rurales, serán nombrados y declarados cesantes libremente como hasta la fecha, con las limitaciones de la ley de 10 de Octubre del mismo año; pero á su nombramiento precederá expediente en que se justifiquen los siguientes extremos:

1.º Ser licenciados del Ejército ó de la Armada sin nota desfavorable.

2.º Disfrutar de buena reputación en el concepto público.

3.º Ser mayores de diez y ocho años y menores de cuarenta y cinco.

Y 4.º Saber leer y escribir.

Los porteros no serán declarados cesantes sino en virtud de expediente gubernativo, y ascenderán por turno de antigüedad en su clase.

Los carteros de las oficinas seguirán rigiéndose por reglamentos especiales.

Art. 30. La Dirección general procederá á la formación de los programas sobre las